

EXAIMPRO S. A.

Guayaquil, 01 de Julio del 2012

Señor Abogado

Ricardo Rodolfo Armijos Cedeño

Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EXAIMPRO S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía consta de la Escritura Pública de Constitución de la misma otorgada ante el Ab. José Zambrano Salmon, Notario Unico del Cantón Santa Elena, el 27 de Febrero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Abril de 1996.

Atentamente,

Alicia de Breckado

Sra. Alicia Villacís Ardito

PRESIDENTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXAIMPRO S. A.** para el que he sido elegido.

R. Armijos

Ab. Ricardo Rodolfo Armijos Cedeño

GERENTE GENERAL

C.C. 0908962335

Nacionalidad: Ecuatoriana

Guayaquil, 01 de Julio del 2012

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.680
FECHA DE REPERTORIO: 02/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 13:56



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EXAIMPRO S.A., a favor de RICARDO RODOLFO ARMIJOS CEDEÑO, de fojas 67.069 a 67.070, Registro Mercantil número 11.756.

ORDEN: 36680



Guayaquil, 06 de Julio de 2012

\$12.50

REVISADO POR:



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mi.
En 02 fojas: útil (es)
Guayaquil, a: 20 JUL 2012

Ab. Mario Baquerizo Gonzalez
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
GUAYAQUIL

